

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EMCASO S.A., CELEBRADA EL JUEVES VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL  
QUINCE..-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil quince, a las 13:00, en la oficina 1, ubicada en el mezzanine del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Torre B, situado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EMCASO S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **1)** La Compañía **PREDIAL GOTSA S.A.**, representada por su Presidente la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, con derecho a 799 votos; y, **2)** La Compañía **INMOBILIARIA EOLICO S.A.**, representada por su Presidente la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton, propietaria de una (1) acción, ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) con derecho a 1 voto, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes de Presidente Ejecutivo y de Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce. **TERCERO:** Designar Comisario Principal de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton y actúa como Secretaria designada por la Junta, la Ab. María del Consuelo Flor Morla. La Secretaria deja constancia de la concurrencia de todos los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que le corresponden, cuyo listado firmado por la Presidenta y la Secretaria de la Junta, se agrega al expedientillo de esta acta. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión, pasando de inmediato al tratamiento de los puntos del orden del día, respecto de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria de la Junta dio lectura a los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2014, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** La Secretaria de la Junta presentó los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2014, ejercicio económico en el cual la Compañía generó una pérdida de

**seiscientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos de dólar (US \$651,92).** La Junta General por unanimidad resolvió aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2014 y mantener la pérdida generada durante ese ejercicio económico, esto es, **seiscientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos de dólar (US \$651,92)**, en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores. **TERCERO:** La Junta General resolvió por unanimidad ratificar el nombramiento de la Sra. Jessica Cedeño como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 y adicionalmente designar a la Sra. Liliana Cedeño López como Comisario de la Compañía por el plazo de un año para el ejercicio económico del año 2015. De igual manera solicito a la Secretaria de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de esta junta general y extienda el nombramiento respectivo. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad, en fe de lo cual suscriben la presente acta la Presidente y el Secretario de la Junta conjuntamente con los accionistas. De todo lo cual damos fe.



Sra. Priscilla María Illingworth Ashton  
Presidente de la Junta y Presidente  
de las compañías PREDIAL GOTSA S.A. e  
Inmobiliaria Eolico S.A.



Ab. María del Consuelo Flor Morla  
Secretaria de la Junta